

**COPIOS.—ENTRADAS.**  
De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

**COPIOS.—SALIDAS.**  
Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Reduccion y Administracion. Calle del Bastion num. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MADRID 27 DE JUNIO.

## PRESUPUESTOS DE 1879-80.

El ministro de Hacienda, señor Orovio, vestido de gran uniforme, subió ayer á la tribuna del Congreso y dió lectura del proyecto de presupuestos para el año económico que empezará el 1.º de Julio. Contra la costumbre que se habia introducido de algun tiempo á esta parte, el articulado de ese proyecto se limita á consignar el importe total de los ingresos y gastos públicos, y la cantidad á que puede ascender dentro del año la deuda flotante; pero el ministro desenvolverá su pensamiento financiero en otros ocho proyectos que tambien presentará a las Cortes, y en los cuales aparecerán indudablemente disposiciones complementarias relativas á la gestion económica.

Hé aquí el proyecto, que es una especie de resumen del presupuesto:

«Artículo 1.º Los gastos del Estado para el año económico de 1879-80 se calculan en la cantidad de 828.237.108 pesetas, á saber:

806.590.940 por los generales comprendidos en el estado letra A.

Y 21.646.168 por los del presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, segun el estado letra C.

Art. 2.º Los ingresos del Estado para el mismo año económico de 1879-80 se calculan en ochocientos doce millones 363.790 pesetas á saber:

778.478.388 por los generales comprendidos en el estado letra E.

Y 33.885.402 por los del presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, segun el estado letra C.

Art. 3.º Las disposiciones contenidas en los estados letras A y C se considerarán parte integrante de esta ley.

Art. 4.º Se fija en la cuarta parte del importe total de los presupuestos de gastos, el máximo á que podrá llegar en el año económico de 1879-80 la deuda flotante del Tesoro para cubrir obligaciones de los expresados presupuestos. Se autoriza al Gobierno dentro de ese límite para adquirir sumas á préstamos ó verificar cualquiera operacion de tesorería; pero solo en los casos de guerra civil ó extranjera, ó de grave alteracion del orden público, podrá, sin otra autorizacion especial, excederse del máximo fijado para allegar recursos en concepto de deuda flotante.

Madrid 26 de Junio de 1879.—El ministro de Hacienda, Marqués de Orovio.

### RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

	Pesetas.
Valores á cargo de la direccion general de Contribuciones	240.440.000
Idem de la de Impuestos	148.173.500
Idem de la de Aduanas	114.062.000
Idem de la de Rentas estancadas	217.786.377
Idem de la de Propiedades	13.964.185
Idem de la del Tesoro público	44.043.326
	<b>778.478.388</b>

### RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

	Pesetas.
Seccion 1.º—Casa real	9.250.000

Idem 2.º—Cuerpos colegisladores	1.549.535
Idem 3.º—Deuda pública	289.486.128
Idem 4.º—Cargas de justicia	2.712.928
Idem 5.º—Clases pasivas	42.340.041
<b>Total</b>	<b>345.338.632</b>

### Obligaciones de los departamentos ministeriales.

Seccion 1.º—Presidencia del Consejo de ministros	1.079.209
Idem 2.º—Ministerio de Estado	3.157.113
Idem 3.º—Id. de Gracia y Justicia	52.275.651
Idem 4.º—Id. de la Guerra	122.943.227
Idem 5.º—Id. de Marina	30.938.632
Idem 6.º—Id. de la Gobernacion	43.676.399
Idem 7.º—Id. de Fomento	78.755.468
Idem 8.º—Id. de Hacienda	18.981.527
Idem 9.º—Gastos de las contribuciones y rentas públicas	109.445.082
<b>Total</b>	<b>461.252.308</b>
<b>Total general</b>	<b>806.590.940</b>

Resumen general del presupuesto especial de ingresos de ventas de bienes desamortizados y de los gastos afectos al producto de los ingresos para el año económico de 1879-80.

	Pesetas.
Ingresos	33.885.402
Gastos	21.646.168
<b>Exceso de ingresos—Remanente</b>	<b>12.239.234</b>

### DISPOSICION.

Se consideran ampliados los créditos que se señalan para premios de ventas, de investigacion, boletines de las mismas y derechos de peritos tasadores hasta una cantidad igual al impuesto de las obligaciones que se reconozcan y liquiden durante el ejercicio, si el impulso que se diera á la desamortizacion hiciese insuficientes los que se fijan.»

Para apreciar el importe de los gastos é ingresos es preciso hacerse cargo de su importe en los últimos años, y á ello se consagra en primer término la Memoria que el ministro acompaña al proyecto.

En 1877-78 las obligaciones satisfechas alcanzaron la cifra de 839.382.069, y los ingresos realizados la de 779.484.741, resultando un déficit de 59.877.328. Este déficit se cubrió con los recursos especiales, producto de negociacion de deuda ó de operaciones de Tesorería que alcanzaron la suma de 169.062.552 pesetas.

En el ejercicio de 1878-79 se estiman los gastos totales en 850.861.995 pesetas, y los ingresos en 809.816.314, resultando un déficit de 41.982.680.

El déficit en el nuevo presupuesto se calcula en 15.873.399, que quiera Dios no exceda de esa suma. Es por demás sensible que, apesar de la mejora que se advierte en las rentas públicas, y de mantenerse para la contribucion territorial el elevado tipo de 21 por 100 de la riqueza imponible, no se haya conseguido la nivelacion del presupuesto.

Continuará, pues, el déficit, y continuará la deuda flotante, que en el año próximo podrá elevarse á mas de 200 millones de pesetas, segun la autoriza-

cion que se pide en el art. 4.º del proyecto.

La causa del déficit es, como ya lo hemos indicado en muchos artículos, la deuda, y especialmente el aumento de 30 millones de pesetas para los intereses y amortizacion de los bonos últimamente emitidos. Véase el resultado de esas emisiones, que tienen por objeto allegar recursos para pagar obligaciones corrientes ó deudas atrasadas: el venir á figurar en el presupuesto general por cantidades considerables que aumentan los gastos permanentes.

Los aumentos y bajas que se proponen en los gastos son los siguientes, que hoy nos limitamos á consignar:

### «PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS DE 1879-80.

En el de la Casa real hay una baja de 250.000 pesetas por el fallecimiento de S. M. la reina doña María Cristina, cuya dotacion ascendia á la referida suma.

En el servicio de la deuda las alteraciones mas importantes son: 6.728.100 por aumento de la amortizacion de la deuda al 2 por 100; 4.825.475 por idem de obras públicas y ferro-carriles, y 30.541.000 por intereses y amortizacion de los bonos últimamente negociados.

Las bajas esenciales son: 1.793.106 por minora- cion de intereses de títulos amortizados y 5.600.000 por la anualidad que se abonaba á la Empresa del Timbre, cuyo anticipo ha sido satisfecho.

En cargas de justicia hay una baja de 274.574 pesetas, y en las clases pasivas un aumento de 1.142.389.

Hé aquí ahora los aumentos y bajas que se advierten en los gastos de los departamentos ministeriales, comparados con los del año anterior:

	Aumentos	Bajas
Por los expresados en los párrafos anteriores	31.791.657	524.574
Ministerio de Estado	39.162	
Idem de Gracia y Justicia	89.732	
Idem de la Guerra	4.495.525	
Idem de Marina	5.812.845	
Idem de Gobernacion	2.274.819	
Idem de Fomento	6.645.897	
Idem de Hacienda	760.998	
Presupuesto de gastos de las contribuciones y rentas públicas		7.972.986
	<b>61.940.635</b>	<b>8.497.560</b>
Aumento líquido para 1879-80	<b>43.413.075</b>	

El presupuesto especial de gastos afectos al producto de las ventas de bienes desamortizados arroja un remanente de 12.239.234 pesetas, debido en primer término á la eliminacion del crédito que se destina al pago de intereses de bonos, que pasan ahora á figurar entre las obligaciones generales del Estado, como servicio propio de la deuda del Tesoro.

PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS  
DE 1879-80.

Evalúanse dichos ingresos en pesetas.	778.478.388	
y habiéndose presupuesto en el ejercicio anterior.	750.630.202	
resulta un aumento de	27.848.086	
El detalle es como sigue:		
	Aumentos.	Bajas.
Valores á cargo de la direccion de Contribuciones.	445.400	
Idem de Impuestos.		1.236.500
Idem de aduanas.	14.000.000	
Idem de Rentas estancadas.	5.156.550	
Idem de Propiedades y derechos del Estado.		236.790
Idem del Tesoro público.	9.719.826	
	29.321.476	1.473.290

El presupuesto especial de ingresos por venta de bienes desamortizados presenta una baja de 4.549.500.»

(«Gaceta Universal.»)

## Correo de hoy.

Madrid 30 de junio.

Ayer salieron de Madrid algunos senadores y diputados que comienzan á encontrar escaso el calor. Al terminarse la discusion del Mensaje en el Congreso apenas quedarán diputados para votar leyes, de manera que no todo es culpa del Gobierno. Si este quisiera podria hacer constar que no discute los presupuestos por ausencia de los diputados. Yo recuerdo perfectamente que cuando las Constituyentes, los representantes del país se pasaron todo el verano en Madrid con las Cortes abiertas. Ahora, los diputados necesitan ir á veranear.

Dada esta situacion, no es de estrañar que se anuncie como segura la próxima suspension de las Cortes, inmediatamente despues de votada en el Congreso la contestacion al discurso de la Corona. Se dice que en esta legislatura no se aprobarán mas proyectos de ley que los que fijan las fuerzas de mar y tierra, aplazándose para octubre la discusion de los demás sometidos á la deliberacion de las Cámaras, incluso el que se refiere á los senadores de la isla de Cuba.

Parece que en Consejo de ministros se ha pensado en la separacion de mandos para Ultramar. Se trata de nombrar á hombres civiles como gobernadores generales, quedando las fuerzas del ejército bajo el mando de un mariscal de campo ó teniente general todo lo mas. En este caso se ofrecerian los gobiernos generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas á hombres civiles que hayan sido ministros. Posible es que esto no se realice y que no pase de mero proyecto, pero lo cierto es que de ello se habla con fundamento y hasta se supone que las conferencias del general Martinez Campos con el señor Elduayen se refieren á este asunto. En efecto, hay quien afirma y asegura que se ha llegado ya á ofrecer al señor Elduayen el gobierno general de Cuba.

Ha quedado constituido el tribunal de actas graves, quedando de presidente el señor Bugallal por la circunstancia de ser primer vice-presidente del Congreso.

Mucho se habla de la solemnidad que ayer tuvo lugar en la Academia de la Historia, no solamente por haber sido presidida por S. M. el Rey, sino por suponerse que hubieron de aprovecharse los momentos aquellos para conferencias políticas.

Era la sesion conmemorativa que celebra la Academia en memoria de un español ilustre. Leyó el señor Rada un discurso en honor del señor Amador de los Rios, y á un discreto discurso del director interino de la Academia, señor Guerra y Orbe, contestó S. M. el Rey con otro discurso del que en los círculos literarios se hacian anoche no pocos comentarios.

Pero la atencion de los hombres políticos no estaba en la solemnidad literaria. Parece que mientras esta tenia lugar, los suntuosos salones del palacio que la Academia posee en la calle del Leon presenciaban íntimas y animadas conferencias de los hombres políticos á quienes la presencia de Su Majestad habia atraído al acto. Se cuenta que se vió pasear por aquellos salones, mientras tenia lugar la sesion pública, al señor Cánovas del Castillo con el general Martinez Campos, al señor ministro de Hacienda con el señor don Manuel Silvela, al señor ministro de Fomento con el señor Alonso Martinez, observándose cierto movimiento entre otros hombres políticos que asistian á la ceremonia. Levantada la sesion pública, el Rey pasó á las habitaciones donde estaba preparado el buffet, y como se detuvo largo rato, tuvo ocasion tambien por su parte, de hablar largamente con hombres políticos que allí estaban.

Por la noche tuvo lugar ayer la instalacion del Centro proteccionista cuya creacion ha promovido el propietario de «La Correspondencia» señor Santana. Este centro se ha instalado en la casa donde habitaba y donde falleció el señor don Augusto Ulloa, en la calle del Sacramento. Derribando algunos tabiques y haciendo en la habitacion algunas reformas, se han podido habilitar un vasto salon y grandes salas para gabinete de lectura, billares y tresillo, todo lo cual se ha hecho en pocos dias y con actividad prodigiosa.

La concurrencia que asistió anoche era numerosa, y veíase, entre otros, á los senadores general Jovellar, Alvarez, Lopez Roberts, duque de Santona, Paz, Estruch y Ferrer, Bravo, marqués de Campos, Rodriguez Rubí y los diputados Bugallal, Durán y Bas, Villarias, Lopez Fabra, Nicolau, Balaguer, Rius y Taulet, Reig, Castellet, Torres y otros, asistiendo tambien muchos industriales é individuos del comercio de Madrid.

El Centro proteccionista ó asociacion defensora de la produccion y del trabajo nacional quedó ayer definitivamente instalado, nombrándose como Junta directiva para que rija á la sociedad por espacio de dos años, á los que figuran como sus treinta primeros inscritos, entre los cuales los hay pertenecientes á la política, á las letras, á la propiedad, á la industria, á la agricultura y al comercio.

La junta nombrada se reunió en el acto, y se constituyó, segun me dicen, nombrando presidente al capitán general y ex-presidente de Consejo de ministros señor don Joaquin Jovellar, vicepresidentes á los ex-ministros señores Moyano, Balaguer, Rodriguez Rubí y Bugallal, secretario general al señor don Antonio Rodó, tesorero al señor duque de Santona, directores á los señores Rodriguez Avial, diputado á Cortes por Madrid, y al señor Santana. Forman parte de la junta como vocales varias personas conocidas en los círculos industriales y comerciales de Madrid y tres propietarios de periódicos, los señores Escobar, Estéban Collantes y Romero, que lo son de «La Epoca», «La Integridad de la Pátria» y «La Mañana.»

Algunos creen que esta junta proteccionista, en la manera y modo como se ha formado, no ha de dar todos los resultados apetecidos.

En el Congreso ha comenzado hoy la discusion del Mensaje. El señor Maisonave está apoyando en estos momentos su enmienda, y hasta ahora ha hecho un discurso de esos que llaman gubernamentales. Por lo que lleva dicho hasta el momento de enviar esta carta al correo, el señor Maisonave solo se fija en los asuntos administrativos abandonando el tema político. Su discurso, si continúa como hasta el presente, no levantará de seguro ninguna tempestad.—C.

Madrid 30 de junio.

A juzgar por el Consejo de hoy y por las noticias que circulan con cierto carácter de autenticidad, puede decirse, repitiendo la frase de un hombre de la situacion, objeto de predilecta conversacion entre los que de política se ocupan, que «todo va como una seda»

En cuanto al Consejo de ministros celebrado esta mañana á las nueve, bajo la presidencia de S. M., no ha tenido el interés que se le atribuia despues de las declaraciones del general Martinez Campos en el Congreso respecto á la paz de Cuba. Sometiéndonos, pues, á los relatos oficiales, cúmplenos consignar que los ministros responsables han presentado al monarca la resolucion de varios asuntos del despacho ordinario de los respectivos ministerios, firmando S. M. los decretos nombrando al general Cassola vocal de la junta consultiva de la guerra, pasando á desempeñar la capitania general de Granada el Sr. Morales de los Rios, que ejercia el cargo de vocal de dicha Junta.

Se ha acordado, además, no conceder el indulto de pena capital impuesta por la Audiencia de Madrid, en el caso de que se pidiera esta gracia, en razon á la gravedad de las circunstancias del delito; ha dado cuenta el ministro de Ultramar de haber terminado los presupuestos de Puerto-Rico, los cuales serán presentados cuanto antes al Congreso, y se ha puesto en conocimiento del Rey las discusiones que han tenido lugar en ambas Cámaras, y de los oradores de la mayoría que han de tomar parte en la discusion del Mensaje.

El Consejo ha terminado á las diez, quedándose en la secretaria de Estado, con el ministro de este Departamento, el jefe del Gabinete, cuya conferencia ha durado una hora. Dicese que no ha tenido importancia esta entrevista; pero nosotros creemos que se ha tratado algun asunto de Estado relacionado con la alta política.

Por lo que respecta á lo que dejamos indicado sobre las noticias que privan revestidas de veracidad, hemos de creer á pié juntillas que el general Martinez Campos continúa altamente satisfecho de su política, hasta el punto de calificar de absurda la especie vertida en los periódicos sobre la conferencia celebrada entre el presidente del Consejo y su antecesor en casa de este último.

El citado general, estas son sus palabras, ni fué á la calle de Fuencarral á conferenciar ni á pedir consejos, ni siquiera parecer, por conceptuarlos tan innecesarios como inoportunos; por reclamarlo la cortesía, la visita de atencion y de amistad hecha al Sr. Cánovas, á quien era deudor de esta fineza; y como la sinceridad de don Arsenio raya hasta lo infinito, apoyándonos en su franqueza de soldado valeroso, nos toca confesar que S. E. no vé la nube mas leve en el horizonte político.

Hoy se ha constituido el tribunal de actas graves, nombrando presidente, vice-presidente y secretarios, respectivamente, á los señores Alvarez Bugallal, Gonzalez (Don V.), marqués de Donadio y con-

de de la Encina, De manera que la candidatura del señor Romero Ortiz para esta presidencia, no ha prevaecido á pesar de ser el ex-ministro mas antiguo por apoyarse en la jurisprudencia de que el señor Bugallal es vice-presidente de la Cámara.

Habilidades conservadoras.

Se cree que la discusion del Mensaje absorberá lo menos doce sesiones.—Q. A.

(«Crónica de Cataluña.»)

### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 4.º de julio.

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso los proyectos de ley que se han anunciado.

El ministro de la Gobernacion ha dicho contestando al señor Gil Berges que, á pesar de no haber aparecido nuevos casos de fiebre amarilla en Lisboa, el gobierno ha tomado toda clase de precauciones en las provincias marítimas y terrestres limítrofes á Portugal.

Las tribunas están completamente llenas. La mayor parte de los diputados ocupan los escaños.

El Sr. Orovio ha dicho en el Congreso contestando al Sr. Becerra que la cosecha de cereales es abundante en algunas provincias, que no hay noticias que puedan hacer creer en la escasez de subsistencias, y que cuando haya datos, los poderes públicos juzgarán si es conveniente tomar medidas; que las leyes existentes sobre los derechos que pagan los cereales bastan por ahora, y ha añadido que en el último quinquenio ha resultado un sobrante.

El Sr. Bosch y Labrús se ha quejado de lo caros que son los trasportes de los cereales.

El conde de Toreno ha contestado que ha hecho gestiones con las empresas de los ferro-carriles para la reduccion de las tarifas.

Ha continuado la discusion del Mensaje. El señor Maisonnave ha rectificado insistiendo en demostrar la pobreza del país y se ha defendido de los cargos que le ha dirigido el Sr. Silvela.

El ministro de la Gobernacion ha prometido en el Congreso hacer gestiones para que se establezca un cable telegráfico á fin de unir las islas Canarias á la Península.

El marqués de Sardoal ha empezado una estensa rectificacion atacando al Sr. Orovio.

Se insiste en decir que han surgido recientes y graves disidencias entre los señores Ruiz Zorrilla y Martos sobre la conducta del partido con relacion al gobierno y los demás partidos.

Muy en breve se presentarán al Congreso los presupuestos de Puerto-Rico.

El «Tiempo» califica de prematuras las fechas que se citan para cerrarse las Cortes.

El Sr. Romero Robledo ha declarado en el Congreso que el partido liberal conservador jamás tendrá banderín ni partido personal, y ha dicho que su conciencia le impone militar en dicho partido.

El ministro de Hacienda ha dicho que ratificaba la amistad que le unia al Sr. Romero Robledo, manifestando que la nobleza y valor con que le habia atacado le obligaban á esplicar el origen del disgusto.

Se ha acordado prorogar la sesion.

Los diputados por Cuba se reunirán el juéves para acordar la conducta que han de seguir en la discusion del Mensaje. Despues se reunirán los diputados de las demás provincias ultramarinas.

Los periódicos «El Mundo Político» y «La Nueva

Prensa» han sido condeuados á quince dias de suspension cada uno.

En un círculo político se ha leído una satisfactoria carta del general Blanco anunciando que reina completa tranquilidad y que siguen mejorando las dificultades financieras de Cuba.

Mañana se reunirán en el Congreso las subcomisiones de presupuesto.

El señor Valbon, ministro que era de Portugal en Madrid, se ha despedido de S. M. el Rey.

París 4.º

El «Gaulois» dice que en la actualidad el antiguo partido bonapartista está dividido en tres grupos; ardientes, vacilantes y sediciosos.

Mahomud Nedin ha llegado á Constantinopla.

El «Pays» publica un artículo de M. Pablo de Cassagnac en que, basándose en el testamento del príncipe Luis Napoleon, reconoce en el príncipe Víctor Napoleon al que debe reunir todas las esperanzas y la adhesion de los bonapartistas.

El «Ordre» declara que el príncipe Jerónimo Napoleon es el heredero incontestable de los derechos de los Napoleones, y añade que la cuestion de saber quien es el pretendiente es una cuestion bizantina.

El «Moniteur» dice que le consta que el príncipe Jerónimo está firmemente resuelto á no manifestar hostilidad á la república, á no hacer acto alguno de pretendiente y á no permitir que lo haga tampoco su hijo.

En un telegrama de Constantinopla que publican los periódicos ingleses se atribuye al Sultan la intencion de fusionar las regiones de Tunez y Trípoli y establecer para ambas una sola administracion.

Los periódicos imperialistas publican el testamento del príncipe Napoleon. Consigna en él, que muere en la religion católica. Expresa el deseo de que se deposite su cuerpo al lado del de su padre, y si fuere posible ambos al lado del fundador de la dinastía.

«Mi último pensamiento—dice—será para mi patria por la cual deseo morir. Espero que mi madre me conservará su afecto hasta el último instante: mis amigos, servidores y partidarios deben estar convencidos de que mi reconocimiento para con ellos durará tanto como mi vida. Morirá lleno de gratitud hácia la reina de Inglaterra y la familia real, que me han dispensado ocho años de cordialísima hospitalidad.»

Nombra á la emperatriz legataria universal, confiándole la distribucion de varios legados. Recomienda á su madre que no omita nada para mantener la memoria de los Napoleones.

«Los deberes de la casa de Bonaparte hácia la Francia—añade—no concluyen conmigo. La obligacion de continuar la obra de Napoleon I incumbe al hijo mayor del príncipe Jerónimo. Espero que mi madre le secundará dándome esta última prueba de afecto.»

Nombra testamentarios á MM. Rouher y Pietri.

Este testamento está fechado en Chislehurst el 26 de enero de 1879.

### Gacetilla.

**Hemos sabido con satisfaccion, que el «Centro Naval Español»,** agradecido á nuestro Ayuntamiento con motivo de haberse suscrito por cien pesetas anuales para el sostenimiento del Asilo naval flotante de huérfanos de la marina, ha dirigido atenta comunicacion al Alcalde de esta ciudad, pidiéndole dos huérfanos de hombre de mar inscrito para darles plaza de alumnos asilados en la corbeta «Mazarredo.» La manutencion de dichos alumnos corre á cargo del Centro, así como su educacion

hasta los 17 años de edad.

No podemos ménos de aplaudir la conducta del Ayuntamiento y del Centro Naval por el interés que uno y otro se toman por la clase de marinería y demás hombres de mar, cuyos individuos, despues de una vida laboriosísima y espuesta á continuos peligros, se veian abandonados á sus propios recursos, que casi siempre les faltaban á causa de producirles su trabajo escasos medios con que atender á su subsistencia.

La idea del Centro Naval, aparte del bien que está llamado á hacer á sus protegidos, será estímulo para levantar el espíritu de esa clase desde largo tiempo tan postrada y abatida; y no dudamos que el Ayuntamiento sabrá corresponder á tan fino ofrecimiento del Centro Naval, escogiendo de entre los huérfanos de la marina que se encuentren en esta ciudad, los dos mas necesitados y de mas reconocida aptitud para la plaza de alumno que se les ofrece, y que no echará en olvido dicha corporacion que el ofrecimiento ha sido hecho con motivo del siniestro marítimo ocurrido en la costa Sur de esta Isla y del que fueron víctimas los tripulantes de la barca pescadora «La Fraternidad.»

**Se ha concedido un año de licencia sin sueldo al cuarto maquinista de la Armada don Salvador Pons nuestro paisano.**

**Han sido destinados á las Balzares el comandante de la guardia-civil don Luis Ferier y los capitanes del mismo cuerpo don Cayetano Mantilla y don Eduardo Peña Arévalo.**

**La Direccion general del Tesoro publico** con el fin de asegurar la legitimidad en la inclusion en nóminas y abono de haberes pasivos, dictó en 14 del pasado junio, entre otras, la prevencion siguiente:

«Que desde la mensualidad que se satisfaga en primeros de julio próximo á las clases pasivas, además de la declaracion que los interesados deben firmar en la fé de existencia ó estado de no percibir otro haber que el que se les acredite en la nómina respectiva, cuando aquellos cobren por medio de apoderado, se exija á éstos que al pié de la misma declaracion estampen su firma como garantía de que han recibido dicho documento de los interesados y de que les consta que existen y habitan en el domicilio que en él se indica.»

La contaduría central previene que los documentos que carezcan de este requisito no podrán admitirse en dicha dependencia, y á los individuos causantes se les dará de baja en la nómina.

**En breve se comunicará por la direccion de Sanidad una circular para que en los pueblos de más de 200 vecinos se proceda al nombramiento de un inspector encargado de examinar si las reses destinadas al consumo están atacadas por la «trichina», á fin de que las que en este caso se hallen sean quemadas ó puestas en salazon, manifestando al gobierno las observaciones de los peritos tocante al exámen de la enfermedad precitada.**

### Comision en Menorca del Banco Hispano Colonial.

Devueltas con la conformidad de la Gerencia las facturas presentadas en esta comision para el cobro de las obligaciones de la serie B amortizadas, y de los cupones núm. 9 vencidos en 30 de junio último, se abre desde luego el pago de unas y otros en el despacho del infrascrito de 9 á 1 de la mañana todos los dias. Mahon 3 julio de 1879.—Juan Taltavull.

A las once y media de esta mañana ha fundeado en nuestro puerto el vapor «Mahonés» procedente de Argel y á la una de la tarde el otro vapor «Puerto-Mahon» de Barcelona y Alcedia con la correspondencia.

He aquí los pasajeros llegados en ambos buques:  
DE ARGEL.

D. Benito Mercadal su esposa y un sobrino.—Gabriel Cardona y una nieta.—José Oliver.—Rafael Orfila.—Bartolomé Moll.—María Febrer.—Francisco Sintés.—Margarita Sintés.—María Quintana.—Catalina Navero.—Margarita Corantí.—Mr. Darbedá.—José de la Torre.—Pedro Mir Mercadal.—José Pons—Antonia Papelcudi.—Cristóbal Salom—María Albertí.—Antonia Albertí.—Andrés Triay y su esposa.—Bartolomé Sintés, su esposa y un hijo.—Ernestina Doraté.—Mr. Francillon.—Antonia Ventura.—Miguel Planells.—Jaime Sintés con su hija.—Ana Clar y su sobrino.—Total 35.

DE BARCELONA.

D.ª Josefa Vinent.—Teodoro Ládico.—H. Robinson.—Isabel Seguí.—Enrique Llansó.—Pedro Seguí.—Federico Llansó.—Teresa Motta—Natalia Motta.—Anita Motta.—Jacinto Leon.—Juan Tudurí.—Valentina Cáuless.—Manuel Aragonés.—Francisco Sitjes.—Antonio Valls.—Marcos Moll.—Francisco Cánovas.—José Sanchez.—4 individuos de tropa.—José Olivar.—Orestes Araujo.—Antonio Morlá.—Total 26.

DE ALCUDIA.

D. Pedro Bagur, esposa é hijo.—Antonio Ballester y un hermano.—Juan Cacobi y Martin Monjo.—Juan Mesquida y hermano.—Rafael Frau.—Vicente Torres.—Juan Llabrés.—Bartolomé Pons.—Margarita Tugores y una hija.—Antonia Serra y 2 hijas.—Sebastian Benasar esposa y una hija.—Andrés Palou y un hijo.—Juan Capó.—Guillermo Fullana.—Gabriel Ripoll.—Antonio Bestard.—Antonio Tarongí y sobrina.—Antonio Sansó esposa y 2 hijas.—Catalina Fullana y 2 hijos.—Juana Lull.—Francisco Tudurí.—Mateo Ferran.—Miguel Ferrá.—Pedro Bagur.—Juan Roig.—Bernardo Riera.—Antonio Ferrer.—Juan Llabrés.—José Villalonga.—Jaime Ferrer.—Total 47.

#### CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Sr. Director de «El Bien Público.»

Barcelona 2 julio de 1879.

Muy Sr. mio: La mayor parte de los telegramas recibidos ayer y hoy por el cable de Marsella se refieren á la actitud de los bonapartistas y al testamento del ex-príncipe imperial, cuyas principales disposiciones omito reproducir por ser sobradamente conocidas.

Sin que hayan podido aclararse por completo las misteriosas circunstancias de la muerte del desgraciado joven, disputan ya los partidarios del Imperio sobre cual ha de ser el continuador de la obra de Napoleon I. Al efecto los periódicos mas caracterizados del partido publica esta semana interminables artículos, distinguiéndose principalmente el «Pays», que patrocina el príncipe Victor, y el «Ordre», que declara indiscutibles los derechos del príncipe Jerónimo Napoleon.

Los demás despachos recibidos á última hora son de un interés secundario, y se refieren á Alemania y Rumanía por haber preso esta potencia á dos súbditos de aquella en las Bocas del Danubio, y á los propósitos que abriga el sultan de fusionar en una sola las regencias de Trípoli y Túnez.

El lunes de esta semana tuvo lugar la anunciada subasta para la emision de 2.000 obligaciones del empréstito provincial, destinada á la construcción de carreteras. Las proposiciones presentadas fueron 216, con un pedido de 35.825 obligaciones. El tipo de subasta era el de 97 por 100, habiéndose efectuado el empréstito á 99'80 por 100

Se habla mucho estos dias de las proposiciones que una casa extranjera va á hacer al gobierno para

la compra de la montaña de Montserrat. Ya tendré á V. al corriente de lo que se haga en aquel sentido.

Ayer zarpó con rumbo á Rosas la fragata «Blanca», á la que seguirán hoy la «Numancia» y la «Tornado», siendo facil que á mediados de mes visiten dichos buques esas aguas.

Conforme estaba anunciado, reuniéronse anteayer en el despacho del Sr. Gobernador civil los señores representantes de las principales corporaciones y centros manufactureros de esta Capital, para conferenciar con la comision exploradora del Africa, de la que es digno jefe el Sr. Albargues de Sostén, conocedor de las costumbres, idiomas y trato de los principales pueblos que habitan aquella vastísima region.

Reconocida por todos los asistentes la conveniencia de abrir mercados á nuestra industria en la misma, procedióse al nombramiento de una junta encargada de secundar los propósitos de la aludida comision, formando parte de aquella nuestros principales industriales bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel de Olalde.

Continúan este Mercado y esta Bolsa acusando bastante calma. En la última cierra hoy el 3 por 100 interior á 15'42, el exterior á 16'55 y el 2 por 100 amortizable á 36'10.

Queda á la carga para la Habana con escala en Puerto-Rico y Cádiz, el vapor «Habana» que saldrá de este puerto el 4 del corriente.—Suyo afectísimo F. C. B.

### Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 30 de Junio 1879.

Queda

EFECTOS PUBLICOS.		dinero.	papel
Titulos al portador del 3 p. $\infty$ consolidado interior.		14'90	14'92 1/2
Id. id. exterior, emision 1867.		16'10	16'20
Amortizable interior.		35'15	35'35
Obligaciones del Estado para subferro-carriles		29'25	29'34
Bonos.		90'50	90'75
Acciones banco Hispano colonial		116'50	117'00
Obligaciones Banco Hisp-colon.		96'75	97'00
Billetes de calderilla		98'25	98'50
ACCIONES.			
Banco de Barcelona.		136'50	137'00
Sociedad Catalana General de Crédito		98'00	98'50
Ferro-carril de Barna. á Francia.		76'25	76'50
Ferro-carril de Tarragona Martorell y Barcelona.		101'00	101'50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona 6 p. $\infty$		89'00	89'25
Idem 3 p. $\infty$ Serie A.		49'50	50'00
Idem id. Serie B.		50'50	52'00
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras.		57'50	57'75
Ferro-carril del Graó á Almansa y de Almansa á Valencia y Tarragona		46'25	46'50

#### CAMBIOS.

	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha.	47'95	
París 8 » vista.		4'99 1/2
Marsella 8 » »		4'99 1/2

### Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Gregorio y Trifon mártires y el bto Raimundo Lulio mártir.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en la Parróquia de S. Francisco.

Mañana, primer viernes de mes, la Pía Union de Oraciones y Comunion Reparadora tiene la misa de comunion á las 7 en la capilla del Smo. Indulgencia plenaria para los Asociados, al anochecer se espone S. D. M. y despues del Rosario se practican los solemnes cultos propios de Reparacion y se da fin con la Bendicion.

Santo de mañana

El beato Gaspar Bono.

## Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marítima

Entrados el 3.

De Argel en 1 dia vapor Mahonés Cap. D Miguel Tudurí con 16 trips. 35 ps. y esf.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Puerto-Mahon Cap. D. Juan Thomás con 23 trips. 73 ps. esf. y la correspondencia.

## Anuncios.

### El Isleño.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo 6 del actual de 10 á 12 de la mañana para tratar de lo que se halla espuesto en el salon de lectura. Mahon 1.º Julio 1879.—El Presidente, Lorenzo Caballero.

### Casino El Recreo.

Se participa á los afiliados á este casino, que el domingo 6 del corriente de diez á doce de la mañana, tendrá lugar la votacion de la mitad de la junta, segun previene el reglamento. Mahon 3 de Julio de 1879.—El Presidente, Miguel Olec

## Al Público.

La persona que hubiese encontrado un bolsillo de plata que se perdió en la Alameda, presentándolo en esta imprenta recibirá una gratificacion.

## Pérdidas.

La persona que hubiese encontrado un anillo de oro con las iniciales B. B. que se perdió el domingo y lo presente en esta imprenta recibirá una gratificacion además de las gracias.

## Para vender.

Lo está la casa núm. 19 de la calle del Arraval. Para su ajuste dirigirse á su dueña Juana Carreras que vive calle de las Moreras núm. 4.

## BAÑOS.

Quedan abiertas al público las casillas llamadas

## VISTA ALEGRE

situadas á la punta de Calafiguera, desde las 4 de la mañana á las 11 de la noche al precio de 20 céntimos por hora. Los bañistas que deseen dejar la ropa para limpiarla, pagarán un céntimo cada uno.

Tambien hay perennes los baños de chorro.

Informes en el mismo establecimiento y en la calle de la Concepcion núm. 5.

## Para alquilar.

Lo está la casa de Buenaire núm. 22, que forma esquina con la calle de San Roque. Para informes dirigirse en la misma.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.